

(PLEASE (A) SAVE THIS DOCUMENT IN PDF WITH PUBLIC PROFILE; (B) BE SURE THAT YOUR DEPARTMENT PUBLISHER AUTHORIZES THE PUBLICATION AND; © VERIFY THAT THE DOCUMENT CAN BE SEEN IN THE IDB WEBSITE. ALSO REMEMBER TO REMOVE THIS TEXT BEFORE SAVING.

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Selección #: RG-T2729-P002

Método de selección: Selección Competitiva Integral

País: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, y Perú

Sector: *Energía*

Financiación - TC #: RG-T2729; (ATN/FG-15606-RG)

Proyecto #: N.A.

Nombre del TC: *Estudios Complementarios de Apoyo al Proceso de Integración Energética Andina*

Descripción de los Servicios: *Estudio de Interconexión Eléctrica Bolivia-Perú.*

Enlace al documento TC: <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=RG-T2729>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 16 de Octubre de 2017, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen realizar el estudio a nivel de planificación de la interconexión eléctrica entre los sistemas eléctricos de Bolivia y Perú, a partir de la cuantificación de los beneficios económicos globales e individuales para cada país, de modo que permita identificar las características técnicas de las instalaciones de transmisión requeridas para dicha interconexión, en cuanto a capacidad y configuración de la infraestructura de transmisión. La consultoría del estudio de interconexión comprenderá el análisis de alternativas de interconexión, evaluación de la factibilidad técnica y económica de cada alternativa, y como resultado, se seleccionará las alternativas más convenientes, previa aprobación de ambos países. El plazo estimado es de 9 meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como

representante.

La Cooperación Técnica RG-T2729, cuenta con financiamiento parcial del Fondo General de Cooperación de España (FCE). Por requerimientos propios del financiamiento de la cooperación técnica, al menos el 50% del presupuesto debe estar destinado al pago de una firma española. En tal sentido la lista corta estará compuesta por firmas españolas y/o asociaciones de firmas de países elegibles con firmas españolas.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Leopoldo Montanez, leopoldom@iadb.org.*

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *Energía*

Atención: *Leopoldo Montanez, Jefe del Equipo del Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Email: *leopoldom@iadb.org*

Sitio Web: www.iadb.org